



PROCESO EJECUTIVO No. 2023-00217
DEMANDANTE: JUAN CARLOS ALBARRACIN MUÑOZ
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER CACERES VILLAMIZAR

Pasa al Despacho de la Señora Jueza informando que existe el título No. 460130000033332 por valor de \$600.000.00 para fraccionar. Lebrija, 8 de febrero de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a ordenar el fraccionamiento del título de depósito judicial No. 460130000033332 en dos así:

Uno por \$590.000.00 en favor del demandante y otro por \$10.000.00 en favor del demandado, lo anterior, teniendo en cuenta el acuerdo de pago presentado en donde se estipuló que la suma de 1.190.000 se pagarían al demandante y el restante al demandado.

NOTIFÍQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa3fc49a6bb8b00b479ec61c44d962aba9a59cf73f69834dd065de23e7183199**

Documento generado en 23/02/2024 11:44:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>